



PROCESO : DESIGNACIÓN DE GUARDADOR
DEMANDANTE : MARINA ALARCON VARGAS
RADICACION : 2020-00229

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de septiembre de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo manifestado por el asistente social adscrito al Despacho en el informe de valoración, se requiere a la señora MARINA ALARCON VARGAS para que allegue el registro civil de nacimiento de la niña LAURENT SOFIA MUÑOZ ALARCON, en el cual se encuentra el reconocimiento paterno.

Para lo anterior, se otorga el término de cinco (5) días.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 41 del 4 DE OCTUBRE DE
2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria